

ACTA No.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCK-PHARMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, el día 28 de mayo de 2020 siendo las 14H00, se reúnen los socios de la Compañía MARCK-PHARMA CIA. LTDA (en adelante la Compañía)., señores Mario Domingo Castillo Villacrés y Johanna Elizabeth Macanchí Gaona.

Preside la presente Junta la Sra. Johanna Elizabeth Macanchí Gaona en su calidad de Presidente de la Compañía y, como Secretaria, actúa la señora María Eugenia Rojas.

El Presidente da por iniciada la sesión y solicita a la Secretaria informe a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, es necesario se constate la presencia de todos los accionistas de la Compañía.

La Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Acciones	Porcentaje %
Johanna Elizabeth Macanchí Gaona	Virtual	20	20	5
Mario Domingo Castillo Villacrés	Presencial	380	380	95
Total				100

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad el capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), tras haber sido convocados mediante oficio por el representante legal de la Compañía el día 11 de mayo del presente año, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes al período 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.

La Secretaria recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria.

En virtud de ello la accionista Mario Castillo, mociona que:

- i) Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Johanna Macanchí	A FAVOR
Mario Castillo	A FAVOR

Con dos votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

1.1. APROBAR los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General.

El Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Accionistas el informe de gerente general.

En virtud de ello la accionista Johanna Macanchí, mociona que:

- i) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Johanna Macanchí	A FAVOR
Mario Castillo	A FAVOR

Con dos votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

2.1. APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer y último punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas que de conformidad a los estados financieros e la Compañía que fueron aprobados en el punto 1 anterior, la Compañía tiene utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de \$ 2.592,15 (Dos mil quinientos noventa y dos con 15/100 dólares de los Estados Unidos de América).

En virtud de ello, el accionista Mario Castillo presenta las siguientes mociones:

- i. Destinar la cantidad de \$ 259.15 (Doscientos cincuenta y nueve con 15/100 dólares de los Estados Unidos de América) para la reserva legal;
- ii. Destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Johanna Macanchí	A FAVOR
Mario Castillo	A FAVOR

Con dos votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 3.1. APROBAR** el destinar la cantidad \$ 259.15 (Doscientos cincuenta y nueve con 15/100 dólares de los Estados Unidos de América) para la reserva legal.
- 3.2. APROBAR** el destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

Habiendo resuelto el tercer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta y se recuerda a los Accionistas presentes que, por haberse celebrado la Junta por medios telemáticos, los accionistas que no cuenten con firma electrónica, deben acercarse a la oficina para la firma de la presente acta.

Los siguientes documentos serían añadidos al Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía:

- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Informe de Gerente General
- Convocatoria
- Contestación a convocatoria
- Listado de asistencias

Siendo las 15H35 horas, se declara concluida la sesión, para constancia firman el Presidente, la Secretaria y Socio de la Junta.

Sra. Johanna Macanchí
PRESIDENTE



Firmado electrónicamente por:
**MARIO DOMINGO
CASTILLO
VILLACRES**

Sr. Mario Castillo
SOCIO



Firmado electrónicamente por:
**MARIA EUGENIA
ROJAS GAONA**

Sra. María Eugenia Rojas
SECRETARIA